

141625

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. José ARTIGAS SAMSÓ.- ESPAÑA.



141625

PATENTE DE INTRODUCCION

per 10 años

para "Un procedimiento para la fabricación de cuerdas o burletes"-----

a favor de D. José ARTIGAS SANSÓ, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las cuerdas o burletes que se trata de obtener mediante el procedimiento que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se destinan a producir revestimientos o recubrimientos aislantes del calor o guarniciones evitadoras del paso de corrientes de aire y a otros usos apropiados. El procedimiento objeto de la patente de introducción de que se trata se realiza del modo siguiente:

10 Cuando se trata de producir las cuerdas o burletes con fibra de amianto, es necesario primeramente tratar el mineral mediante desintegradores o abridores que separen las fibras del resto del referido mineral para quedar dispuestas



en rama y que presenten esponjosidad formando copos que se
tratan según después indicaremos. Si se quiere, puede aumen-
15 tarse la esponjosidad tratando las fibras resultantes de la
acción de los abridores mediante balones que trabajan con
barras o palas rotativas que pasan por entre otras fijas.

Así obtenidas las fibras de amianto en estado de rama
esponjosa se someten a la acción de cardas, de las cuales
20 se extrae lateralmente el velo del cilindro abductor y se
hace pasar por un conducto dispuesto centralmente en una
polea rotativa, con lo cual las ramas de fibras adquieren
un cierto grado de torsión. Esta extracción de fibras del
cilindro abductor se realiza mediante un hilo que las lle-
25 va hacia dicho conducto tubular del centro de la polea, de
tal modo que la torsión que las mismas reciben hace que
queden rodeando al hilo extractor y conductor.

Las mechas que así se producen se superponen o yuxta-
ponen unas a otras en mayor o menor número, según el grueso
30 de cuerda que se quiera obtener, y encima del conjunto se
produce un recubrimiento trenzado.

Si se quiere emplear para la fabricación de las cuer-
das o burletes, en vez de fibras de amianto, otras de seda,
lana, algodón o de otra naturaleza, se actúa del propio modo,
35 pudiendo, si se quiere, prepararlas por ignifugación.

El grueso de las cuerdas o burletes se obtiene por lo
tanto por la superposición o yuxtaposición de mayor o menor
número de mechas, que quedan después alojadas y protegidas
por el recubrimiento trenzado.



- 3 -

N O T A

40 Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de cuerdas o burletes, que esencialmente consiste en tratar las fibras de amianto, seda, lana, algodón o
45 de otra naturaleza que han de formar el cuerpo de las cuerdas, mediante cardas de cuyo cilindro abductor las fibras se separan por acción de hilos extractores o conductores, pasando estos hilos junto con las fibras que han de formar cada elemento de cuerda por un conducto que forma cuerpo con una polea rotativa, con lo cual las fibras sufren una torsión sobre el hilo conductor, formándose mechas, que se superponen o yuxtaponen en mayor o menor número según el grueso que haya de ofrecer la cuerda en fabricación, y sobre el conjunto de dichas mechas así dispuestas se produce una envolvente
55 trenzada para unir las y proteger dicho conjunto.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

60 "Un procedimiento para la fabricación de cuerdas o burletes".

Consta



- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 2 de Marzo de 1936.

P. p. de D. José ARTIGAS SAMSÓ,